

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 070 903**

21 Número de solicitud: U 200900999

51 Int. Cl.:  
**A01K 97/22** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **16.06.2009**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2009**

71 Solicitante/s: **Francisco Torres Galera  
c/ Fernando el Católico, 10  
08291 Ripollet, Barcelona, ES  
Diego Torres Galera y  
Cristóbal Olmo Morilla**

72 Inventor/es: **Olmo Morilla, Cristóbal;  
Torres Galera, Diego y  
Torres Galera, Francisco**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Caja polivalente para utensilios de pesca.**

ES 1 070 903 U

## DESCRIPCIÓN

Caja polivalente para utensilios de pesca.

### 5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una caja polivalente para utensilios de pesca, aportando a la función a que se destina una serie de ventajas e innovadoras características, aparte de otras inherentes a su organización y constitución, que se consignarán en detalle más adelante, que suponen una mejorada alternativa frente a lo ya conocido en el mercado en este campo.

De forma más concreta, la invención tiene por objeto una caja aplicable en el campo de la pesca, especialmente la pesca con caña, cuyo diseño estructural le aporta una versátil multifuncionalidad que la dota de varias ventajas destacables. Así, dicha caja, además de servir como tal, es decir, de alojamiento para guardar diferentes utensilios de pesca y de contar con ruedas y asa que permiten arrastrarla como un carrito, facilitando su transporte, es también un robusto taburete para sentarse y un soporte para fijar las cañas, contando con medios para fijarlas tanto en posición vertical de reposo como en posición inclinada de uso.

### 20 Campo de aplicación de la invención

La presente invención tiene su campo de aplicación enmarcado dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de utensilios y artículos de pesca.

### 25 Antecedentes de la invención

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, se puede señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra caja o invención con el mismo fin que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la caja aquí preconizada, el objetivo de la cual es aunar en un mismo elemento tres de los objetos más voluminosos y más utilizados para la práctica de la pesca.

En este sentido cabe recordar que, generalmente, para la práctica de la pesca, se suele utilizar una caja, que normalmente es rígida y de tamaño considerable, tal como las cajas de herramientas, destinada para guardar en ella todo tipo de elementos y utensilios necesarios para pescar con caña, tales como anzuelos, hilos, cebos, etc. Además de dicha caja, es corriente contar con algún tipo de asiento que permita al pescador sentarse mientras espera que los peces piquen, ya que ello puede llevar cierto tiempo. Por último, la mayoría de pescadores de caña utilizan soportes para fijar la caña o cañas, dado que a menudo pescan con más de una caña a la vez.

Todos estos elementos ocupan un volumen considerable y suponen un peso a acarrear nada despreciable, por lo que sería deseable poder reducir dicho peso y volumen reuniéndolos todos ellos en un único objeto que, además, se pueda arrastrar para evitar levantar su peso.

### Explicación de la invención

Así, la caja polivalente para utensilios de pesca que la invención propone, constituye una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen de lo ya conocido, exhaustivamente desarrollados a continuación y convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

En concreto, pues, la caja preconizada, que preferentemente está realizada en madera pero puede estar hecha de cualquier otro material adecuadamente resistente, está formada por un cuerpo prismático, aproximadamente rectangular y abierto por su parte superior. Para una mejor comprensión de la estructura de la caja, diremos que sus lados mayores son los laterales y de sus lados menores, uno que tiene menor altura es el frontal y el otro, más alto, es el posterior.

Pues bien, dicho cuerpo cuenta con un tabique central que divide la caja transversalmente en dos compartimientos independientes, aproximadamente iguales, uno anterior y otro posterior, contando el compartimiento posterior con una tapa abisagrada que lo cierra superiormente a la vez que sirve de asiento, pudiendo opcionalmente, estar acolchada para mejorar su comodidad.

En este punto, es importante señalar que tanto los lados de la caja como el tabique central y la tapa tendrán el grosor y resistencia necesarios para poder soportar convenientemente el peso de una persona adulta de envergadura corriente.

Siguiendo con la invención, el compartimiento anterior, en el que las paredes laterales presentan una inclinación para ajustarse a la menor altura del lado frontal de la caja, cuenta con una repisa horizontal, adosada solidariamente a la parte superior del tabique central, en la que se contemplan unos orificios aptos para la inserción en cada uno de ellos de una caña, de manera que dicha repisa cumple la función de soporte de las cañas en posición vertical.

## ES 1 070 903 U

Además, y para mejorar la sujeción de las cañas en dicha posición vertical, en el fondo de dicho compartimiento anterior, y en la vertical de la citada repisa, se ha previsto una placa orificada en coincidencia con los orificios de dicha repisa, de manera que se acoplen en sus huecos los extremos de las cañas introducidas en los orificios de la repisa.

5 Paralelamente, en el borde superior del lado frontal de la caja se incorporan sendos soportes en forma de horquilla en U, preferentemente metálicos, los cuales van fijados a dicho borde mediante roscado, de manera que se puede graduar su altura y orientación, ya que están destinados a fijar en ellos las cañas en posición de uso. Para ello la caña se introducirá en el descrito soporte en U y su extremo se colocará bajo la repisa horizontal del tabique central, de modo que haga palanca en él quedando fijada en posición inclinada. Lógicamente, según la altura en que se fije el  
10 soporte en U, la caña quedará más o menos inclinada y según la orientación de dicho soporte en U, la caña quedará orientada hacia un lado u otro.

Por último, debe destacarse que la invención contempla la incorporación en la caja de un asa extensible y unas  
15 ruedas que permiten su arrastre o empuje para facilitar así su transporte evitando tener que levantar su peso, habiéndose previsto, además, la incorporación de una tira en la parte superior del compartimiento anterior que, dado el caso, sirve de asa para levantar la caja. Esta tira, además, se prolonga parcialmente por la parte frontal de la caja, sirviendo para arrastrarla hacia delante en caso necesario, por ejemplo, cuando el usuario ya está sentado sobre ella y desea desplazarse un poco hacia adelante.

20 Visto lo que antecede se constata que la nueva caja polivalente para utensilios de pesca representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin en el estado de la técnica, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### 25 Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma,  
30 de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se han representado diferentes vistas de un ejemplo de realización de la caja polivalente para utensilios de pesca, objeto de la invención, apreciándose en ellas las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de dichas partes y elementos.

En dichas figuras:

35 La figura número 1.- Muestra una vista en alzado lateral de la caja según la invención.

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado frontal de la caja.

40 La figura número 3.- Muestra una vista en planta de la caja sin la tapa.

La figura número 4.- Muestra una vista en sección de la caja, según un corte longitudinal.

### Realización preferente de la invención

45 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar como la caja (1) en cuestión comprende un cuerpo prismático (2) realizado en madera u otro material suficientemente resistente, de configuración aproximadamente rectangular y abierto por su parte superior, cuyo lado posterior (3) es de mayor altura que el lado frontal (4) mientras que los lados laterales (5), en su borde superior, son rectos en un primer tramo (6) adyacente al lado posterior (3), y descienden formando una doble curva en un segundo tramo (7) adyacente al lado  
50 frontal (4) para quedar a su altura.

Dicho cuerpo prismático (2) cuenta con un tabique central (8) que divide el cuerpo prismático (2) transversalmente en dos compartimientos independientes, aproximadamente iguales, uno anterior (9) y otro posterior (10), contando este compartimiento posterior (10) con una tapa (11), unida a él mediante bisagra, que lo cierra superiormente a la vez  
55 que sirve de asiento, estando, opcionalmente, acolchada para mejorar su comodidad.

Por su parte, el compartimiento anterior (9) del cuerpo prismático (2) cuenta con una repisa horizontal (12), adosada solidariamente a la parte superior del tabique central (8), en la que se han practicado unos orificios (13) aptos para la inserción, en cada uno de ellos, de una caña, de manera que dicha repisa sirve de soporte de las cañas en posición  
60 vertical.

Además, y para mejorar dicha sujeción de las cañas en posición vertical, en el fondo o base interior de este compartimiento anterior (9), dispuesta verticalmente bajo la repisa horizontal (12), se ha previsto una placa orificada (14) para acoplar en ella los extremos de las cañas introducidas en los orificios (13) de la repisa.

65 Paralelamente, en el borde superior del lado frontal (4) del cuerpo prismático (2) que, como en el ejemplo representado, puede estar formado por diversos listones verticales, pero sin que ello suponga una limitación, se contemplan unos rebajes (15) en los que se incorporan unas horquillas (16) de soporte, realizadas preferentemente de metal, por

## ES 1 070 903 U

ejemplo acero inoxidable, las cuales son regulables en altura y orientación, ya que van fijadas en los rebajes (15) de dicho borde mediante roscado, estando destinadas a servir de soporte para las cañas en posición inclinada, sujetándose el extremo de las mismas bajo la repisa horizontal (12) adosada al tabique central (8).

5 Además, la caja (1) cuenta con un asa extensible (17) telescópicamente y unas ruedas (18) que permiten su arrastre o empuje para facilitar su transporte, así como la incorporación de una tira (19) en la parte superior del compartimiento anterior (9) que, dado el caso, sirve de asa para levantar la caja (1). Esta misma tira (19), o un tramo independiente de la misma, se prolonga parcialmente por la parte frontal de la caja (1) formando un bucle (20) que servirá, por ejemplo, para arrastrar la caja (1) hacia delante sin tener que levantarse del asiento.

10 Cabe señalar que el conjunto formado por el asa extensible (17) y las ruedas (18) de arrastre podrá ser de carácter fijo u, opcionalmente, extraíble para separarlo del cuerpo prismático (2) a voluntad.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

20 Igualmente, se hace constar que, dentro de su esencialidad, la caja descrita como ejemplo podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, ya sea en cuanto a forma, tamaño, materiales u otros detalles, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Caja polivalente para utensilios de pesca, aplicable, especialmente a la pesca con caña, **caracterizada** por el hecho de contar, además de con alojamientos para guardar utensilios, con un asa extensible (17) y con ruedas (18) de arrastre, con medios para sentarse actuando de taburete y con medios para fijar las cañas, actuando de soporte; en que de dichos medios para fijar las cañas unos permiten fijarlas en posición vertical de reposo y otros en posición inclinada de uso.

2. Caja polivalente para utensilios de pesca, según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de comprender un cuerpo prismático (2) realizado en madera u otro material suficientemente resistente, de configuración aproximadamente rectangular y abierto por su parte superior, cuyo lado posterior (3) es de mayor altura que el lado frontal (4) mientras que los lados laterales (5), en su borde superior, son rectos en un primer tramo (6) adyacente al lado posterior (3), y descienden formando una doble curva en un segundo tramo (7) adyacente al lado frontal (4) para quedar a su altura, existiendo un tabique central (8) que divide el cuerpo prismático (2) transversalmente en dos compartimientos independientes, aproximadamente iguales, uno anterior (9) y otro posterior (10).

3. Caja polivalente para utensilios de pesca, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** por el hecho de que el compartimiento posterior (10) cuenta con una tapa (11), unida a él mediante bisagra, que lo cierra superiormente a la vez que constituye el medio de asiento.

4. Caja polivalente para utensilios de pesca, según la reivindicación 3, **caracterizada** por el hecho de la tapa (11) está acolchada.

5. Caja polivalente para utensilios de pesca, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** por el hecho de que el compartimiento anterior (9) del cuerpo prismático (2) cuenta con una repisa horizontal (12), adosada solidariamente a la parte superior del tabique central (8), en la que se han practicado unos orificios (13) aptos para la inserción, en cada uno de ellos, de una caña, constituyendo uno de los medios de soporte para poner las cañas en posición vertical de la caja.

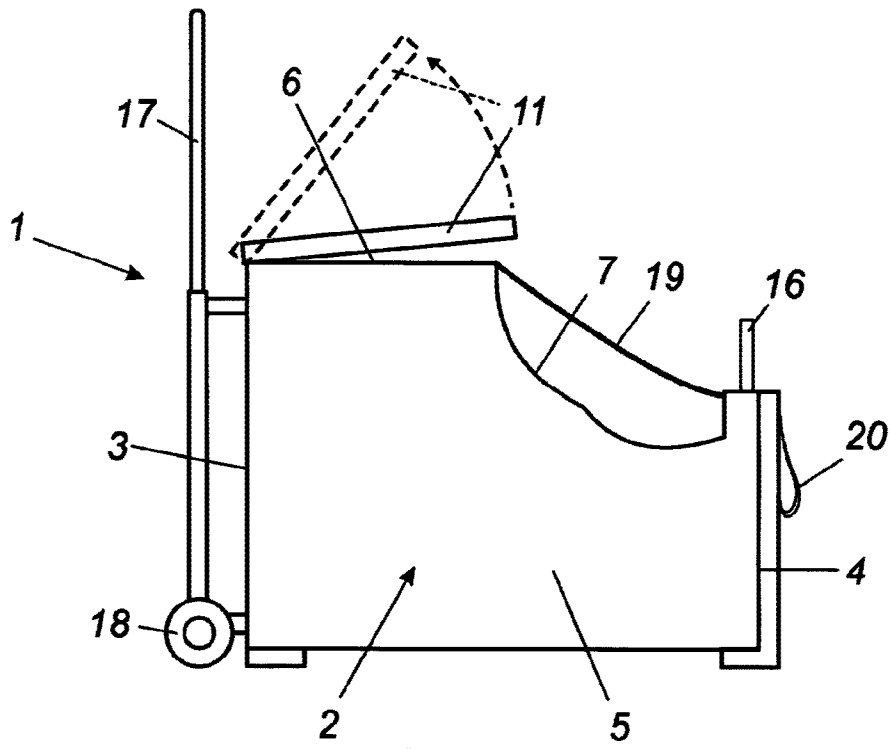
6. Caja polivalente para utensilios de pesca, según la reivindicación 5, **caracterizada** por el hecho de que, para mejorar la sujeción de las cañas en posición vertical, en el fondo o base interior de este compartimiento anterior (9), dispuesta verticalmente bajo la repisa horizontal (12), se ha previsto una placa orificada (14) para acoplar en ella los extremos de las cañas introducidas en los orificios (13) de la repisa horizontal (12).

7. Caja polivalente para utensilios de pesca, según algunas de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de que en el borde superior del lado frontal (4) del cuerpo prismático (2) se contemplan unos rebajes (15) en los que se incorporan unas horquillas (16) de soporte, constituyendo los medios de soporte para poner las cañas en posición inclinada, sujetándose el extremo de las mismas bajo la repisa horizontal (12) adosada al tabique central (8).

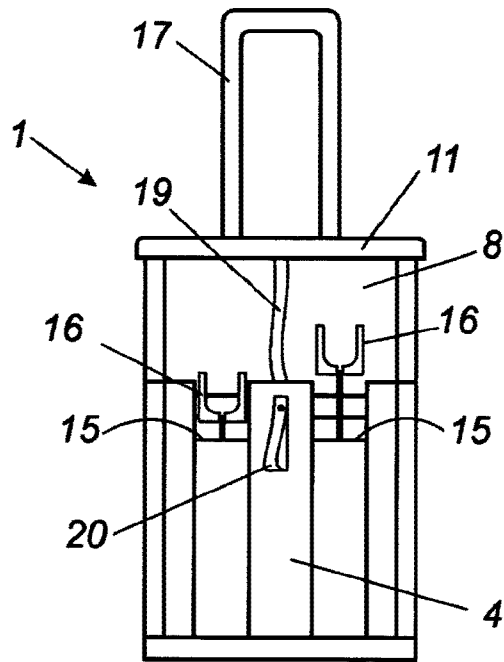
8. Caja polivalente para utensilios de pesca, según la reivindicación 7, **caracterizada** por el hecho de que las horquillas (16) de soporte están realizadas preferentemente de metal, por ejemplo acero inoxidable, y son regulables en altura y orientación, ya que van fijadas en los rebajes (15) del borde superior del lado frontal (4) del cuerpo prismático mediante roscado.

9. Caja polivalente para utensilios de pesca, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el hecho de que incorpora una tira (19) en la parte superior del compartimiento anterior (9) que sirve de asa para levantar la caja (1); y porque esta misma tira (19), o un tramo independiente de ella, se prolonga parcialmente por la parte frontal de la caja (1) formando un bucle (20) para arrastrar la caja (1) hacia delante.

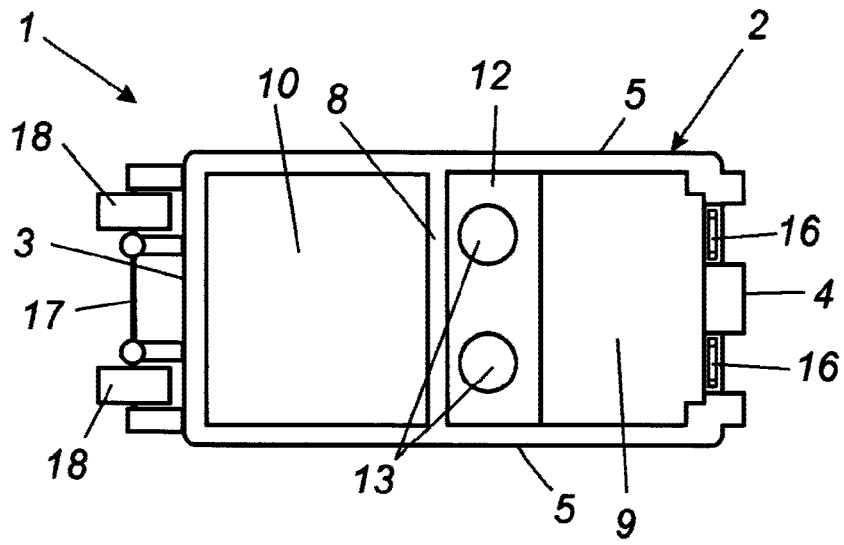
10. Caja polivalente para utensilios de pesca, según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que el conjunto formado por el asa extensible (17) y las ruedas (18) de arrastre podrá ser, opcionalmente, extraíble para separarlo del cuerpo prismático (2).



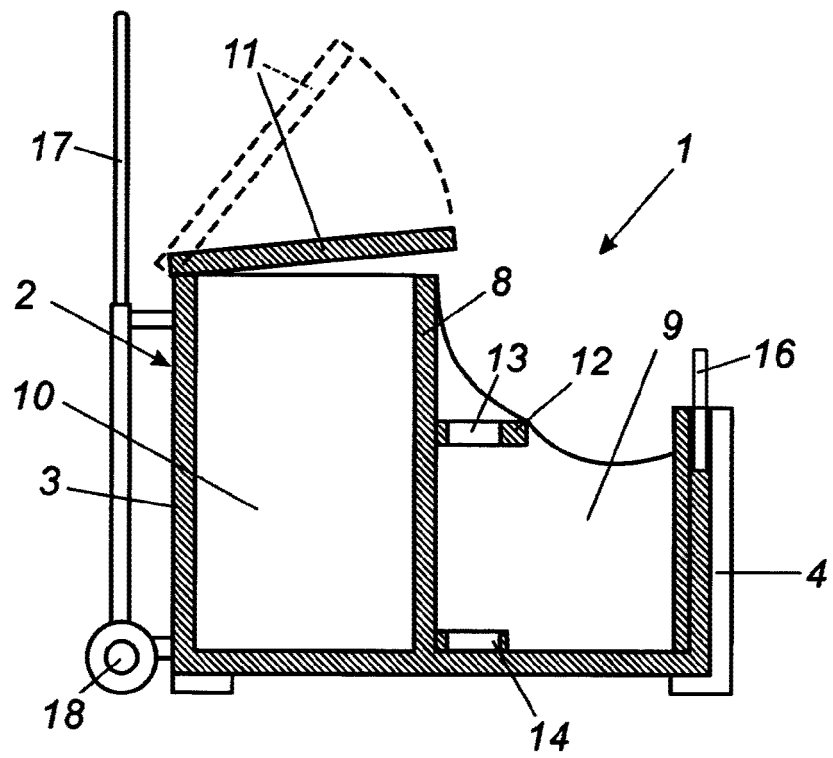
*Fig. 1*



*Fig. 2*



**Fig. 3**



**Fig. 4**